

Alumbrado Público




chec



¿Qué es el Alumbrado Público?

Respuesta

Es un servicio público no domiciliario con el que se proporciona iluminación a espacios públicos, bienes de uso público y de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal; dentro de un perímetro, urbano y rural de un Municipio o un Distrito.



¿Quiénes son los responsables de la prestación del servicio público?

ALCALDÍA

Respuesta

El municipio directamente, salvo que suscriba un contrato con empresas de servicios públicos o prestadores de este servicio.

¿Quién define la tarifa del impuesto de alumbrado público?

Respuesta

El concejo mediante un acuerdo municipal.

ACUERDO MUNICIPAL



¿En qué se usa el dinero recaudado por el impuesto de alumbrado público?

Respuesta

El municipio con el dinero recaudado cubre los gastos de operación del servicio alumbrado público tales como: Suministro de energía, facturación y recaudo del impuesto y administración, operación y mantenimiento del sistema.

¿Por qué
CHEC factura
el impuesto de
alumbrado público?

¡Importante!
**NUEVO
CÓDIGO DE
MEDIDA**

Desde el 14 de mayo del 2014 entró en vigencia el nuevo código de medida (Resolución 03 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG), en caso de subfacturas las subfacturas de energía y potencia y poseedores que se aplican a la medición de energía y al sistema de distribución y poseedores que no tienen contrato de suministro de energía, desmenuzando los sistemas de medición, desmenuzando las subfacturas de los regímenes (C) y (D) y realizando el ajuste de parámetros y realización de verificaciones que garantizan la confiabilidad de sus datos.

¡Falta tener que pagar una renovación de \$27.343 pagaderos en 12 cuotas de \$2.278!

CHEC
¡Date cuenta cuando disfrutas el mejor servicio!

Concepto	Valor Total
Consumo	
Impuesto	
Programa de Financiación Social	
Otros Productos	
Debo pagar en total:	

Consolidado Valor Facturado

Total Consumo Energía	
Total Conceptos CHEC	
Total Impuesto Alumbrado Público	
Total Programa de Financiación Social	
Total Otros Productos	

Debo pagar en total:

chec | Grupo-epn

Documento equivalente No RDD
Número de cuenta
Fecha máxima de pago
Meses deuda
Debo pagar en

Respuesta

Porque existe un convenio o contrato con el municipio para facturar y recaudar el impuesto de alumbrado público.

¿Quién define
a quien se le cobra
el impuesto
de alumbrado
público?



Respuesta

El concejo mediante
acuerdo municipal.


**ACUERDO
MUNICIPAL**

¿Quiénes están
exonerados de pagar
el impuesto de
alumbrado público?



Respuesta

están exonerados aquellas personas expresamente definidas en el acuerdo municipal, CHEC no está facultada para exonerar del pago del impuesto de alumbrado público a ningún usuario.



¿El pago del impuesto está condicionado a que tenga una luminaria al frente de mi casa?

Respuesta

No, debido a que el impuesto se cobra indistintamente a todos los usuarios definidos en el acuerdo municipal.

¿Ante quién se debe presentar las peticiones, quejas, reclamos frente al alumbrado público?



Respuesta

Al municipio quien es el responsable de este servicio.

chec

www.chec.com.co



facebook.com/CHECGrupoEPM



twitter.com/CHECGrupoEPM